

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

El día de hoy veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Alterna; Srta. Arianne Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Acta No. 22 de sesión ordinaria del 12 de octubre de 2023.
2. Seguimiento de resoluciones de sesiones anteriores.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

Se resuelve por unanimidad aprobar el orden de la sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA No. 22 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023.

Se aprueba por unanimidad el Acta No. 22 de sesión ordinaria del 12 de octubre de 2023, con el voto salvado de la Dra. Martha Naranjo por cuanto no estuvo presente en la sesión.

2. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES. ES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	2023-09-21 La Dra. María Belén Cevallos mantuvo una reunión con el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química; el día lunes se reunirá con la Dra. Cevallos. 2023-10-12 Decano informa que la Dra. Cevallos se encuentra realizando algunos ajustes para luego socializar con los docentes responsables de los laboratorios, a fin de dar funcionalidad y establecer los aranceles. 2023-10-26 Se mantiene pendiente
Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar	
SESION ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2023	
RFMVZ-CD-SO4-033-2023.- Nombrar la Comisión para el proceso de arrendamiento de espacios designados a la instalación de 1 kiosco para expendio de alimentos empacados y 1 charola para expendio de productos de limpieza, conformada por: Dr. Francisco De la Cueva, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr Steve Mejía, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes; y, Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Adjuntar disposiciones, modelos.	2023-08-03 PENDIENTE. 2023-09-07.- Señor Decano indica que conversará con la Comisión para obtener información a ser conocida en la próxima sesión de CD. 2023-09-21 Decano informa que no ha podido reunirse con la Comisión. 2023-10-12 Decano sugiere realizar

	una reunión para el día lunes 16 de octubre 2023 con la comisión para determinar si se va a contratar o no. 2023-10-1-26 Decano informa porque la señora Zapata se encontraba de vacaciones, en la próxima semana se retomará el tema, solicita a la señora Secretaria Abogada coordinar
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2023	
Se resuelve por unanimidad, remitir el Of. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0039-O de 15 de marzo de 2023, suscrito por el MVZ. Tomás García, Administrador del Centro Experimental Uyumbicho, a la Ing. Leslie Rojas, Analista Financiera, a fin de que, conjuntamente con el Administrador del CEU, realicen el trámite correspondiente para la obtención de las notificaciones sanitarias, así como también gestionen las autorizaciones de valores a pagar.	2023-09-21 Decano informa que se tuvo respuesta del ARCSA, por las gestiones ante el Rectorado autorizó un técnico docente, ingeniero en alimentos Juan Fernando Romero para esas actividades. 2023-10-13 Decano informa que se ha reunido con el Ing. Romero, Dr. Puga y Dra. Estupiñán., se requiere que las instalaciones sean las adecuadas y requiere mantenimiento, se solicitará a Planificación Física presente un presupuesto; se está avanzando, es una recomendación de Auditoría.2023-10-26 Decano informa que se continúa trabajando, planificación física de la UCE realizó una inspección para realizar las readecuaciones para cumplir con la norma
SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO 2023	
2. Delegar a los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, organicen y coordinen la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.	2023-08-03 PENDIENTE. 2023-08-17 se realizará en el período intersemestral. 2023-09-21.- Decano informa que HCU se aprobó el PEDI de la UCE, se organizará un taller luego de las vacaciones para elaborar el plan estratégico de la Facultad. 2023-10-12 Está pendiente coordinar. 2023-10-26 Pendiente
SESION ORDINARIA 03 AGOSTO 2023	
Remitir el Oficio a conocimiento del señor Vicerrector Administrativo y Financiero para conocimiento y aprobación EL oficio 003.- Com Dep-ASO de fecha 19 de julio del 2023, mediante el cual, la Lcda. Yolanda Zapata S. e Ing. Elberth Espinoza, Presidenta Aso. Empleados y Representante Laboral al Consejo Directivo Alterno, solicitan se autorice que los compañeros puedan realizar una tarde deportiva, un viernes una vez al mes.	VER OFICIO
SESION ORDINARIA 17 AGOSTO 2023	
Enviar a los señores miembros de Consejo Directivo los documentos: Guía de Titulación y Movilidad Estudiantil, remitidos por la Dirección de Carrera, para revisión y aprobación en la próxima sesión de este Organismo.	CD 7-09-2023 dejar pendiente para revisar una vez aprobado el Reglamento de Titulación de la UCE por cuanto se está modificando el actual. Sobre el documento de movilidad estudiantil es necesario actualizar fechas y se mantiene el texto. 2023-09-21 Decano informa que aún no está aprobado el Reglamento de Titulación de la UCE. 2023-10-26 Decano informa que le día martes se aprobó el Instructivo General de Grados de la UCE, considera que no sería necesario aprobar la guía. Seguimiento cerrado.

SESION ORDINARIA 21 SEPTIEMBRE 2023	
a) Solicitar a la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, informe las actividades que debe realizar la Comisión "Ejecución del plan de mejoras".	2023-10-12. Dra. Martínez informa que aún no cuenta con información y ha solicitado a la Dra. López informe. 2023-10-26 Decano informa que la Directora de Carrera no ha podido avanzar porque se ha tenido que atender trámite urgentes.
SESION ORDINARIA 12 DE OCTUBRE 2023	
Remitir el oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1415-O de 27 de septiembre de 2023, suscrito por la Dra. María Revelo, docente, en que solicita se apruebe la modificación realizada en el "PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS EN EL LABORATORIO DE ANATOMÍA, código FMVZ.LA.PR.010", a la Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios, para revisión, análisis y presentación de un informe para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	

2.1 En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO17-144-2023 del 3 de agosto de 2023, se da lectura del Oficio Nro. UCE-DTH-2023-5711-O del 19 de octubre de 2023, mediante el cual, la Dra. Jessica Purcachi Barragán, Directora de Talento Humano (e), remite el Memorando Nro. UCE-DTH-2023-2934-M - Respecto a tardes deportivas, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, que en su parte pertinente concluye: *"Una vez revisado el oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2023-0351-O de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; así como también, la normativa legal vigente, se emite Informe Técnico DESFAVORABLE para dicha solicitud por cuanto es improcedente la autorización para realizar actividades deportivas dentro del horario de trabajo es decir "un viernes una vez al mes"*.

Dr. Javier Vargas.- Manifiesta que siempre se ha apoyado a los estamentos, considera pertinente que la Asociación de Empleados podría realizar una actividad de esparcimiento.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio Nro. UCE-DTH-2023-5711-O del 19 de octubre de 2023, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi Barragán, Directora de Talento Humano (e), a la Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad, relacionado al pedido de autorización para tardes deportivas, para su conocimiento.

3. COMUNICACIONES

3.1 Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0187-R del 20 de octubre de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, manifiesta que Consejo de Carrera en sesión extraordinaria del 20 de octubre 2023, ha resuelto aprobar el Informe de Movilidad Estudiantil, correspondiente al período académico 2023-2024; y, remitir el Informe de Movilidad Estudiantil al Dr. Javier Vargas, y por su intermedio a Consejo Directivo de la Facultad para revisión y ratificación.

Se procede a dar lectura del Informe de Movilidad Estudiantil, periodo 2023-2024, del 20 de octubre de 2023, suscrito por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el informe de movilidad semestre 2023-2024 presentado por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, mediante resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0187-R del 20 de octubre de 2023, según detalle:

APELLIDOS	NOMBRES	SEMESTRE / MALLA DE INGRESO
Bravo Paredes	Michela Estefanía	Primer semestre – Malla 2019*
Ullauri Ochoa	Ricardo Sebastián	Primer/Segundo semestre – Malla 2019*
Chacón Tapia	Paula Nicole	Primer semestre – Malla 2019*
Carvajal Imaca	Daniel Alejandro	Primer semestre – Malla 2019
Calispa Carrasco	Marilyn Lisseth	Primer semestre – Malla 2019
Zandal Sampedro	Sheyla Milene	Primer semestre – Malla 2019
Jara Mora	Melannie Anahí	Primer/Segundo semestre – Malla 2019*

3.2 Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0191-R del 25 de octubre de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 19 de octubre de 2023, ha resuelto aprobar el informe de reingresos para el semestre académico 2023-2024, presentado por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, y remitir el informe al Dr. Javier Vargas, Decano, para conocimiento.

Dra. Dolores Pullas.- Manifiesta que en los casos de reingresos, los estudiantes deben reingresar a la malla actual, según lo dispuesto en el Art. 78 del Reglamento de Régimen Académico, que da lectura.

Se resuelve por unanimidad:

a) Aprobar el informe de reingresos para el semestre 2023-2024, presentado por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera de la Facultad, según detalle:

APELLIDOS	NOMBRES	ULTIMO SEMESTRE CURSADO	OBSERVACIONES
Barahona Cabezas	Chiara Antonella	Segundo	Cambio de malla a 2019
Betancourt Bautista	Geovanna Cecibel	Primero	Cambio de malla a 2019
Cahuatijo Morales	Anderson Iván	Primero	Cambio de malla a 2019
Chaparro González	Laura Victoria	Tercero	Se mantiene en malla 2013
Erazo Muquinche	Cintia Vanessa	Sexto	Se mantiene en malla 2013
Herrera Castellano	Mónica Alexandra	Primero	Cambio de malla a 2019
Herrera Nupia	Lorena Lisbeth	Primero	Cambio de malla a 2019
Lucero Cuesta	Kimberly Pamela	Octavo	Se mantiene en malla 2009
Quilumbango Campo	Blanca María	Primero	Cambio de malla a 2019
Ramón Elizalde	Lesly Ruby	Primero	Cambio de malla a 2019
Romero Cruz	Ariel Alejandro	Cuarto	Se mantiene en malla 2013
Rosales Ramírez	Katherine Melissa	Quinto	Se mantiene en malla 2013
Rosero Pinargoti	Abigail Mabel	Primero	Cambio a malla 2019
Sánchez Cruzate	Matías Adrián	Primero	Se mantiene en malla 2019
Toapanta Cando	Tito Jefferson	Primero	Cambio de malla a 2019
Vásquez Salazar	Ayde Tatiana	Tercero	Cambio de malla a 2019

Suquilanda Cartuche	Víctor Andrés	Primero	Cambio de malla a 2019
---------------------	---------------	---------	------------------------

b) Delegar al señor Decano realice la consulta a la Dirección Académica, sobre los reingresos a mallas no vigentes, considerando lo dispuesto en el Art. 78 del Reglamento de Régimen Académico vigente.

3.3. Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1648-O del 19 de octubre de 2023, mediante el cual, el Dr. Christian Albuja Arroba, Docente, envía el informe de gestión de las prácticas preprofesionales del semestre 2023-2023, para su respectivo análisis y socialización.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Informe de Gestión de las Prácticas Preprofesionales del semestre 2023-2023, presentado por el Dr. Christian Albuja Arroba, Docente, en Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1648-O del 19 de octubre de 2023.

3.4. Se da lectura del Memorando Nro. UCE-FMVZ-SUB-2023-0063-M del 25 de octubre de 2023, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, solicita la aprobación del cronograma para las prácticas extramurales de las cátedras: Zootecnia de Ovinos, Caprinos y Camélidos (Diseño); y, Ovinos y Caprinos (Rediseño), mismas que se realizarán los días sábados, conforme con el horario establecido por la Dirección de Carrera, en la Parroquia de Pifo, Sector del Inga Alto, "Criadero Ovino Ñiñurco", durante el ciclo académico 2023-2024, comprendido entre el 30 de octubre de 2023 hasta el 9 de marzo de 2024, según detalle:

Se resuelve por unanimidad, aprobar el cronograma para las prácticas extramurales de las cátedras: Zootecnia de Ovinos, Caprinos y Camélidos (Diseño); y, Ovinos y Caprinos (Rediseño), presentado por el Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, en Memorando Nro. UCE-FMVZ-SUB-2023-0063-M del 25 de octubre de 2023.

No.	Fecha	Grupo	Actividad	Lugar
1	11 de noviembre	1 (D)	Sujeción, conformación, regiones,	Pifo-Inga
2	18 de noviembre	2 (R)	Sujeción, conformación, regiones,	Pifo-Inga
3	25 de noviembre	1	Selección, categoría, juzgamiento.	Pifo-Inga
4	25 de noviembre	1	Selección, categoría, juzgamiento.	Pifo-Inga
5	5 09 de diciembre	1	Edad - razas	Pifo-Inga
6	16 de diciembre	2	Edad, razas	Pifo-Inga
7	23 de diciembre	1	Examen reproductivo del Macho, valoración semen.	Pifo-Inga
8	06 de enero	2	Examen reproductivo del Macho, valoración semen.	Pifo-Inga
9	13 de enero	1	Sincronización, inseminación artificial	Pifo-Inga
10	20 de enero	2	Sincronización, inseminación artificial	Pifo-Inga
11	27 de enero	1	Manejo del cordero en la lactancia.	Pifo-Inga
12	3 de febrero	2	Manejo del cordero en la lactancia	Pifo-Inga
13	10 de febrero	1	Manejo sanitario de la manada ovina	Pifo-Inga
14	17 de febrero	2	Manejo sanitario de la manada ovina	Pifo-Inga
15	24 de febrero	1	Manejo de caprinos y camélidos	Pifo-Inga
16	02 de febrero	2	Manejo de caprinos y camélidos	Pifo-Inga
17	09 de febrero	1 y 2	Esquila	Pifo-Inga

3.5. Se da lectura del oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0168-O del 23 de octubre de 2023, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado, con el propósito de asistir al XXII Seminario internacional de Avicultura, denominado "Avanzando hacia una avicultura globalmente sostenible, eficiente y competitiva", que se realizará en el Centro Convenciones de la ciudad de Guayaquil - Ecuador, los días 21, 22 y 23 de noviembre del 2023, de acuerdo a la Resolución RFMVZ-CD-SO22-180-2023 - Participación en stand feria AMEVEA, de 16 de octubre de 2023, solicita se autorice la compra de pasajes de avión al valor de las aerolíneas o agencias de viaje que ofertan, como una emergencia o urgencia y el posterior reembolso de los valores para cada persona que asistirá al Seminario de AMEVEA; pago del transporte terrestre Quito – Guayaquil – Quito de varios roll ups y una pantalla de 80 pulgadas para proyección que se llevará al evento como medio de difusión; la autorización para viajar el 20 de noviembre de 2023; y, que se tome en cuenta los viáticos para pernoctada por cada una de las personas, es decir tres noches.

Acto seguido se da lectura del oficio Nro. UCE-FMVZ-DF-2023-0752-O del 25 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Leslie Rojas, Analista Financiera, mediante el cual, comunica que con Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0168-O de 2023-10-23, el Director de Posgrado de la Facultad expone varios puntos respecto de la participación de cuatro funcionarios en el XII Seminario Internacional de Avicultura, denominado "Avanzando hacia una avicultura globalmente sostenible, eficiente y competitiva", que se realizará en el Centro Convenciones de la ciudad de Guayaquil - Ecuador, los días 21, 22 y 23 de noviembre del 2023, entre ellos pide que se realice el reembolso de los pasajes aéreos de cuatro funcionarios. Al respecto, informa: " 1. El artículo Nro. 5 de la Norma Técnica de pago de viáticos a servidores y obreros del sector público menciona "Los gastos por transporte, sean estos: pasajes aéreos, terrestres, fluviales o marítimos serán transferidos directamente por parte de la unidad financiera o quien hiciera sus veces a las compañías o empresas de transporte; por tal razón este valor no se entregará directamente a la o el servidor o a la o el obrero que deba cumplir los servicios institucionales, y en su lugar se entregará los respectivos pasajes para su desplazamiento con por lo menos un día de anticipación a su salida...". // 2. De ser necesario, la compra de pasajes aéreos se lo debe realizar mediante un proceso de compras. // 3. Por otro lado, le comunico que el reembolso de pasajes aéreos no puede ser considerado como una emergencia o urgencia ya que para ser tratado como tal debe estar relacionado a un suceso o situación que se presenta de improviso y requiere de una atención inmediata, en este caso la invitación a la participación al XII Seminario Internacional de Avicultura se ha realizado de forma anticipada, por lo que el gasto de los pasajes se debía planificar y realizar el proceso de compras con un tiempo prudencial. // 4. Como usted conoce, mediante Circular Nro. MEF-MEF-2023-0010-C de 2023-10-23 el Ministro de Economía y Finanzas ha emitido las directrices para el último cuatrimestre del año, entre estas se menciona que el Ministerio de Economía y Finanzas **NO** autorizará modificaciones presupuestarias para financiar nuevos procesos de contratación de Bienes y Servicios. // 5. En el presupuesto de la Facultad no se cuenta con la partida 530301 Pasajes a Interior, por lo que sería necesario realizar una modificación presupuestaria para la creación de este ítem, la cual va a ser rechazada por el Ente Rector, como se indica en la Circular del Ministro de Economía y Finanzas. // Solicito se tome en cuenta las consideraciones de este documento y se dé a conocer en Consejo Directivo previo a la autorización de la solicitud del Director de Postgrado".

Dr. Javier Vargas. - Manifiesta que existe el compromiso con AMEVEA y por tanto se debe cumplir, el stand está listo y no puede quedar vacío.

Se resuelve por unanimidad:

- a) De acuerdo al Oficio Nro. UCE-FMVZ-DF-2023-0752-O del 25 de octubre de 2023, de la Ing. Leslie Rojas, Analista Financiera, no es posible atender la reposición de valores por compra de pasajes aéreos, ni tampoco la compra de los mismos.
- b) Se autoriza el pago de viáticos por los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2023, a favor de los docentes y personal de apoyo académico que asistirán al Congreso, así como del señor conductor.

- c) Se autoriza la movilización terrestre en un vehículo de la Facultad y la provisión de combustible.
- d) La nómina de la delegación será informada al señor Decano para autorización, por parte del Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado – Coordinador de la participación en el Seminario Internacional AMEVEA.

3.6. Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1634-O del 19 de octubre de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, pone en conocimiento los comentarios mal intencionados presentados por la Dra. Nivia Luzuriaga, en relación a una solicitud enviada desde Dirección de Carrera indicando que no puede realizar cambios en los horarios de clases, sin una adecuada justificación. Con todos estos antecedentes, pide se analice este caso en Consejo Directivo, y solicita el apoyo para que se notifique a la docente que deberá apegarse al horario establecido para sus cátedras, así como, recordarle el Art. 115 del Estatuto.

Lectura del oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2023-1358-O del 24 de octubre de 2023, con el cual, el Dr. Javier Vargas, Decano, solicita a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, su criterio sobre el pedido de la Dra. Nivia Luzuriaga, de incremento de horas clase y cambio de horario.

Con Oficio Nro. UCE-VAP-2023-2492-O de 25 de octubre de 2023, la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, da respuesta a la consulta del Dr. Javier Vargas, Decano, que en su parte pertinente dice:

"1.- Respecto al pedido efectuado por la Dra. Luzuriaga, para que se "agregue" dos horas adicionales de clases los días viernes, esto es que cada asignatura tendrá que cumplir con 5 horas clase, 2 horas más de lo establecido en la malla curricular, indicando que estas clases serán "voluntarias para los estudiantes": // No es posible incrementar a discreción las horas de las asignaturas que están declaradas en las mallas aprobadas por el CES; el proceso para modificar el número de horas de una asignatura o asignaturas es presentar un ajuste curricular sustantivo o no sustantivo, realizado luego de un análisis técnico en la Carrera, aprobado por las instancias internas de la Universidad y por el CES. // Cualquier actividad académica adicional, fuera de las horas de clase y PAE declaradas en la malla, que involucre puntaje para notas, puntaje de asistencias, o que condicione a los estudiantes para asistir, está totalmente prohibida en la Universidad Central y deberá ser denunciada a las instancias pertinentes.

2.- Respecto a si la "libertad de cátedra" faculta a la docente a incumplir con la normativa académica vigente y desobedecer las directrices emitidas por las Autoridades de la Universidad Central, en una manifiesta muestra de indisciplina: // La libertad de cátedra se refiere a la libertad en los métodos de enseñanza que pueden utilizar los docentes para sus clases, siempre y cuando éstas sean de carácter científico y cumplan con las normas éticas; respecto al contenido de las asignaturas, esos deben estar fijados en las propuestas de macro y microcurrículum de las mallas curriculares aprobadas. En cuanto a incumplir con la normativa académica vigente y desobedecer las directrices emitidas por las Autoridades de la Universidad Central, esto se enmarca dentro del Estatuto de la Universidad Central como una falta disciplinaria.

3.- Respecto al no cumplimiento de las normas del Centro de Biología, comunicadas a través de oficio Nro. UCE-CB-2023-0122-O, las prácticas tienen una duración de DOS HORAS, y deberán ser mínimo 6 prácticas en el semestre. A pesar que ambas materias tienen una sola hora PAE, la docente ha venido haciendo uso de la hora de almuerzo de los estudiantes para poder cumplir con estas actividades de laboratorio, sin ninguna autorización: // El número de horas PAE se encuentran declaradas en las mallas curriculares de las Carreras y no es posible modificarlas a solicitud de un docente; finalmente está terminantemente prohibido cambiar los horarios sin autorización del/la Director/a de Carrera, por lo que sugiero que la Directora del Centro de

Biología coordine o consulte las horas y horarios única y exclusivamente con el/la Director/a de Carrera”.

Se resuelve por unanimidad:

- a) **Expresar el respaldo y apoyo a la Dra. Pamela Martínez, en la gestión que viene cumpliendo en calidad de Directora de Carrera de la Facultad.**
- b) **Remitir a la Dra. Nivia Luzuriaga, Docente, el oficio UCE-VAP-2023-2492-O de 25 de octubre de 2023 suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, para conocimiento y aplicación.**
- c) **Acoger la iniciativa de la Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al HCU, a fin de que, dialogue con la Dra. Nivia Luzuriaga, en procura de mejorar la relación entre docente y autoridades.**
- d) **Informar a la Dra. Pamela Martínez, que, de estimarlo pertinente, haga efectivo su derecho a interponer la acción que se encuentre asistida, ante el Comité de Ética, conforme lo determina el Art. 113.2 del Estatuto Universitario.**

4. ASUNTOS VARIOS.

Dr. Javier Vargas. - El día lunes 30 de septiembre del presente año, inician las actividades académicas semestre 2023-2024, no se ha incluido para aprobar en Consejo Directivo las cargas horarias, dado que se han matriculado menos alumnos de lo planificado.

Culmina la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos, firmando para constancia el Dr. Javier Vargas, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada.


Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO – PRESIDENTE


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA (e)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 9-11-2023
Resolución: Aprobada

SECRETARIO - ABOGADO (e)